

**Acta N° 156** – A los 8 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 11:00 horas, se reúnen por medios electrónicos los integrantes del Comité de Auditoría (el “Comité”) de **Holcim (Argentina) S.A.** (la “Sociedad”), la Señora Alejandra Naughton y los Señores Ercole Felippa y Santiago María Ojea Quintana. Asimismo, participan de la reunión los Contadores José Francisco Piccinna, Raúl Alberto Chaparro y Osvaldo Luis Weiss, miembros de la Comisión Fiscalizadora; la Señora Lorena Sánchez y el Señor Mario Barra, miembros suplentes; el Contador Adrián Villar, socio de la firma Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A. (Firma miembro de Ernst & Young Global Limited), en su carácter de Contador Certificante; el Contador Guillermo Viano, Director Corporativo de Administración y Finanzas; la Contadora Sofía Brocanelli, Jefa de Contabilidad; el Dr. Cesar Gustavo Valdez, Gerente de Asuntos Jurídicos e Integridad; y el Dr. Santiago Alvarez Palacio, miembro de la misma Gerencia.

Tras constatar la existencia del quórum necesario para sesionar, se declara abierta la sesión, siendo dirigida por la Sra. Presidente del Comité, Alejandra Naughton, quien informa que tratándose de la primera reunión del Comité luego de la designación de sus miembros por parte del Directorio el día 20 de abril del 2026, conforme lo previsto en el artículo 2.1 del Reglamento Interno del Comité, corresponde nombrar un Presidente y un Vicepresidente de este. Luego de una breve deliberación, por unanimidad, los miembros del Comité resuelven designar a la Señora Alejandra Naughton como Presidente y al Señor Ercole Felippa como Vicepresidente, quienes aceptarán el cargo mediante la firma de la correspondiente carta de aceptación, revistiendo ambos la calidad de independientes.

Acto seguido, la Presidente del Comité solicita al Contador Villar, en su carácter de contador certificante, la opinión de la Auditoría Externa sobre la versión borrador de los estados financieros intermedios de la Sociedad al 31 de marzo de 2026 (cuya copia fuera adelantada con suficiente antelación a los miembros del Comité vía correo electrónico), sobre los cuales el Comité tiene obligación de pronunciarse. El Contador Villar informa que la Auditoría Externa ha realizado una revisión de los estados financieros intermedios de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”), la cual se efectuó sin restricciones y sin encontrar observaciones materiales que realizar. Durante su exposición, el Contador Villar detalla los aspectos más significativos de la revisión efectuada y de los informes de revisión emitidos, señalando que las tareas de revisión se llevaron a cabo con la debida colaboración por parte de la Gerencia de la Sociedad y con total independencia de la Auditoría Externa.

A continuación, a pedido de la Presidente del Comité, el Cr. Viano realiza una pormenorizada exposición sobre el contenido de la versión borrador de los estados financieros consolidados intermedios y los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de marzo de 2026, explicando las variaciones principales ocurridas en las cuentas del estado de resultados en el período de tres meses culminado el 31 de marzo de 2026, en las cuentas de patrimonio con respecto al periodo anual cerrado el 31 de diciembre de 2025, en las cuentas del estado de flujos de efectivo respecto de dicho período de tres meses del año 2026 y en el estado de la deuda financiera consolidada respecto del referido ejercicio económico inmediato anterior al presente.

Luego de un intercambio de preguntas y respuestas por parte de los participantes, el Comité por unanimidad manifiesta no tener objeciones que formular a los estados financieros consolidados intermedios, ni a los estados financieros intermedios separados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026,

agradeciendo al Señor Viano y al Contador Villar las presentaciones efectuadas.

Continuando con el desarrollo de la reunión, a pedido de la Presidente del Comité, el Cr. Viano toma nuevamente la palabra y pone a disposición del Comité la información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, describiendo cada una de ellas.

Seguidamente, toma la palabra el Doctor Valdez, quien pone en conocimiento del Comité las comunicaciones de hechos relevantes presentadas por la Sociedad a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y Mercados Argentinos, durante el período que va desde el 9 de marzo de 2026 al 8 de mayo de 2026, manifestando que se ha cumplido con todas las obligaciones de información legalmente exigibles.

A continuación, a pedido de la Presidente, toma la palabra el Doctor Cesar Valdez quien presenta al Comité el plan de integridad que la Gerencia implementará en el corriente ejercicio 2026, que incluye (i) la actualización del Código de Ética; (ii) una autoevaluación de los riesgos vinculados a la integridad a los cuales la Sociedad está expuesta y la elaboración de planes de mitigación acordes a los mismos, (iii) la realización de testeos en torno a la directiva de datos personales así como la traducción y publicación de otras directivas vinculadas a temas de integridad, (iv) el seguimiento de los estudios de debida diligencia sobre terceros que interactúan con la Sociedad y potencialmente puedan conllevar un riesgo elevado desde el punto de vista de integridad y otras acciones de mitigación vinculadas a controles en materia de integridad comprometidas a partir de tareas de control interno o auditoría interna, (v) la realización de entrenamientos presenciales y online en temas vinculados a integridad y defensa de la competencia, (vi) el envío de comunicaciones internas vinculadas a temas de integridad suscriptas por el Gerente General y el Presidente de la Sociedad a fin de “fijar el tono desde arriba” y reforzar la “tolerancia cero” de la Sociedad frente a actos contrarios al nuevo Código de Ética, (vii) el seguimiento y reporte trimestral a la Gerencia (y al Comité de Auditoría) de las referidas actividades a través del Modelo de “Seis Cajas” (Six Box Pack), del estado de las investigaciones internas, de las situaciones de conflictos de interés reportadas y acciones de mitigación adoptadas al respecto. Luego de un intercambio de preguntas y respuestas, los miembros del Comité aprueban el informe presentado así como también el nuevo Código de Ética y agradecen la presentación.

El Contador Weiss deja constancia por la Comisión Fiscalizadora de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión y de que el medio de transmisión utilizado para la comunicación de los asistentes ha sido el sistema de videoconferencias “Zoom” que permite la libre accesibilidad de todos los participantes y la posibilidad de participar mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, firmando la presente acta a tal fin. Asimismo, deja constancia de que los miembros del Comité y Síndicos que participaron de la presente reunión a distancia son: (i) Miembros del Comité: Alejandra Naughton, Ercole Felippa y Santiago María Ojea Quintana y (ii) Síndicos: José Francisco Piccinna, Raúl Alberto Chaparro y Osvaldo Luis Weiss. Siendo las 11:25 horas del día de la fecha, al no haber más asuntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de todos y da por finalizada la reunión, la cual es transcripta en la presente acta.

---

Alejandra Naughton

Oswaldo Weiss